

# UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



**PROYECTO DE DESARROLLO  
PARA EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS  
CAMPUS GUANAJUATO  
2021 – 2025**

**PRESENTA:  
MAESTRO. LUIS FLORES VILLAGÓMEZ.**

**DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO**

## **Índice.**

|   |           |
|---|-----------|
| Presentación                                | <b>3</b>  |
| Misión y Visión del Departamento de Música. | <b>5</b>  |
| Introducción                                | <b>6</b>  |
| I.    Diagnóstico general FODA.             | <b>12</b> |
| II.   Fundamentación.                       | <b>13</b> |
| III.  Por la excelencia Académica.          | <b>13</b> |
| IV.  Ámbitos de Acción.                     | <b>15</b> |
| V.   Líneas Estratégicas.                   | <b>23</b> |
| VI.  Conclusiones.                          | <b>26</b> |

## **PRESENTACIÓN.**

El presente proyecto que se exhibe tanto al Consejo Divisional, a la Comisión Especial para la Selección de Candidatos, a la comunidad estudiantil, académica y administrativa del DEMA<sup>1</sup> de la División de Arquitectura, Arte y Diseño (DAAD<sup>2</sup>), perteneciente al Campus Guanajuato, para ocupar la Dirección del Departamento, ha sido elaborado a partir del conocimiento y la experiencia construidos como alumno, docente, gestor, administrador y directivo en esta institución educativa durante años, conociendo la gran responsabilidad y compromiso que conlleva y el honor que representa para contribuir en su consolidación.

La Universidad de Guanajuato es una institución con un alto sentido humanista, preocupada por el arte y la cultura. A través del Departamento de Música y Artes Escénicas, ha sido un pilar y ha coadyuvado en el desarrollo artístico de nuestra entidad y de la nación al promover la formación de artistas escénicos no solo oriundos de Guanajuato, sino estudiantes procedentes de otros estados y que, han depositado su confianza en nuestros programas y en nuestra Universidad. En sus casi setenta años de creación el DEMA ha colaborado con brindar a la sociedad egresadas y egresados con un alto compromiso de responsabilidad y que contribuyen al desarrollo cultural y artístico de nuestro país, permitiendo que nuestros graduadas y graduados se desempeñen en diversas tareas relacionadas con la educación musical y de las artes escénicas dentro del sistema educativo nacional, así como en programas de investigación, de animación, difusión artística y promoción cultural.

Asimismo, el DEMA ofrece la oportunidad de atender programas de extensión académica en el Municipio de León, a través del Instituto Cultural de León, para ofrecer las carreras de Nivel Medio Superior Universitario en Música y la Licenciatura en Música, así como programas de extensión como los de la sección infantil, cursos propedéuticos y perfeccionamiento instrumental en el ámbito de

---

<sup>1</sup> En adelante DEMA, Departamento de Música y Artes Escénicas.

<sup>2</sup> En adelante DAAD, División de Arquitectura, Arte y Diseño

la educación no formal, tanto en la capital del estado como en el municipio de León.

Recientemente el DEMAE logró la acreditación de la certificación con Nivel uno de la Licenciatura en Música por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES así como la Certificación por el Consejo para la Acreditación de la enseñanza Superior de las Artes CAESA. Al cierre del presente proyecto, el estatus para la re-acreditación por CIEES se encuentra en un 100% de cumplimiento de los indicadores y en espera de la visita que probablemente se llevará a cabo en el mes de agosto. Por su parte el programa académico de la licenciatura en Artes Escénicas se encuentra también en la parte final de la realización del documento ante CAESA para su primera evaluación que muy probablemente se lleve a cabo en el mes de septiembre.

El presente proyecto plantea como premisa fundamental: lograr la excelencia académica, considerando que existen las condiciones suficientes para ello, principalmente por el carácter que sustenta nuestro Departamento de Música y Artes Escénicas: la formación de personas a través de la Educación por el Arte. Fundamentado en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y alineado al Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2021-2030, así como el Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 del Rector General, Proyecto de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Rectora de Campus y el Proyecto de Desarrollo de la DAAD 2020-2024.

Con este propósito, planteamos en nuestro proyecto la calidad educativa como eje transversal, que involucra tres ámbitos de acción de suma significación para lograr la excelencia: el Académico, el Administrativo y el de Infraestructura y Servicios.

**MISIÓN:**

El Departamento de Música tiene como misión impulsar la educación de calidad para la formación integral de profesionales dedicados a la Música y las Artes Escénicas, que incidan en el desarrollo artístico y cultural de nuestro país, participando activamente en tareas formativas en el sistema educativo nacional, así como de investigación, promoción y difusión de la cultura y las artes.

**VISIÓN:**

El Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato es una institución educativa de alto nivel formativo, comprometido por la excelencia académica, que apuesta por la formación congruente y coherente con los procesos que constituyen el aprendizaje con un sentido humanista, y acorde a las exigencias que impone el siglo XXI, incorporando las innovaciones en materia educativa y respetando la experiencia y los saberes docentes en un clima de respeto y libertad, para contribuir en el desarrollo de nuestra sociedad.

## **INTRODUCCIÓN.**

El Departamento se encuentra cerca de cumplir sus setenta años como institución que ofrece servicios educativos musicales y en la última década escénicos. Sus funciones académicas y administrativas se encuentran en dos instalaciones que son conocidas como sedes: Sede la Presa y Sede Marfil, ubicadas en el Barrio de la Presa, calle Paseo de la Presa # 152, y en el Edificio de las Artes ubicado dentro del Complejo DCEA en Colonia el Establo S/N, Marfil, Guanajuato, respectivamente. Además extiende su programa formativo a través de un convenio de colaboración con el Instituto Cultural de León, para la formación de Profesores de Música y Licenciados en Música. Sus programas educativos son los siguientes:

**Licenciatura en Música**, con salida terminal en:

- Instrumento
- Canto
- Composición
- Educación Musical
- Musicología

**Licenciatura en Artes Escénicas**, engloba las siguientes líneas educativas:

- Danza y coreografía
- Actuación y dirección escénica
- Gestión y producción
- Investigación y docencia

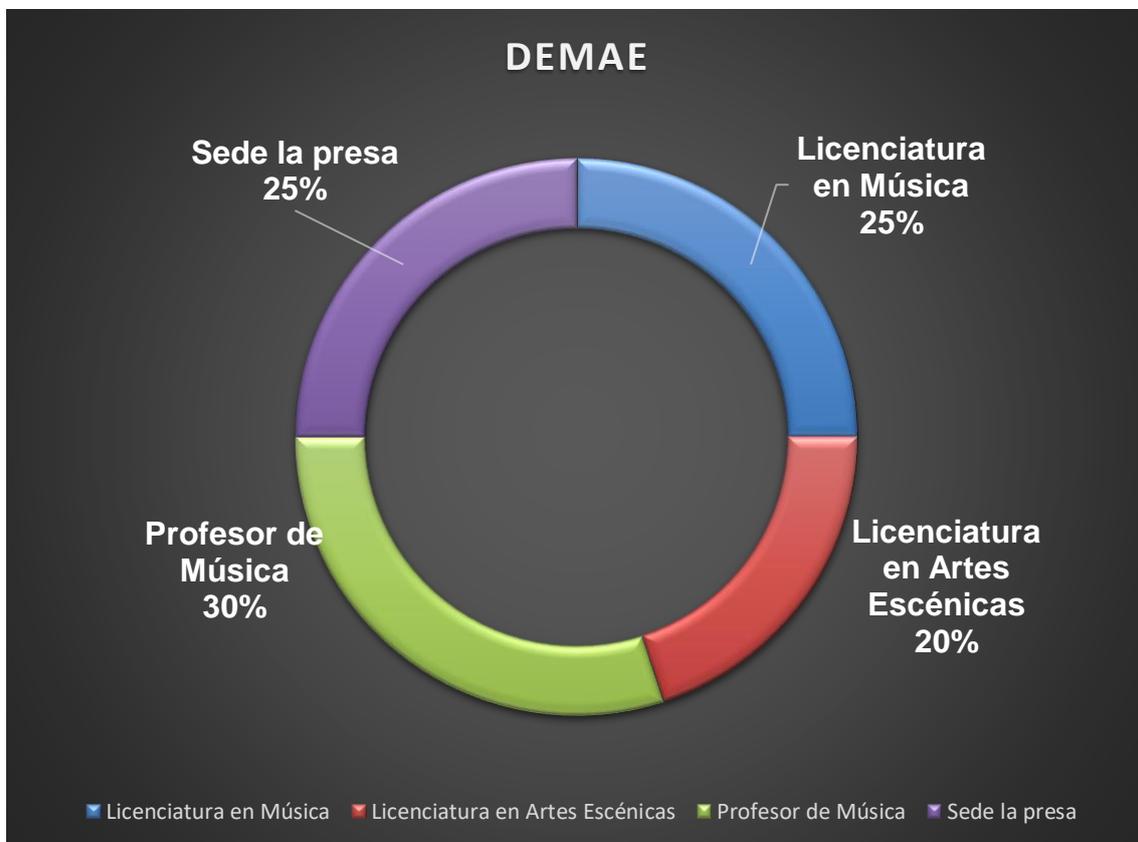
**Profesor de Música**, comprende las carreras de:

- Profesor de Canto
- Profesor de Instrumento
- Profesor de Música Escolar
- Profesor de Guitarra
- Profesor de Piano

- Maestro en Composición

**Además, ofrece los siguiente programas de Extensión en la Sede la Presa:**

- Sección Infantil (seis a doce años)
- Nivel Básico (doce a quince años)
- Perfeccionamiento Musical
- Propedéutico Nivel Medio
- Propedéutico Licenciatura



Se cuenta actualmente con una plantilla académica de 161 profesores, distribuidos de la siguiente manera: Nivel Medio y Lic. en Música, 116, y 45 en el PE Lic. en Artes Escénicas.

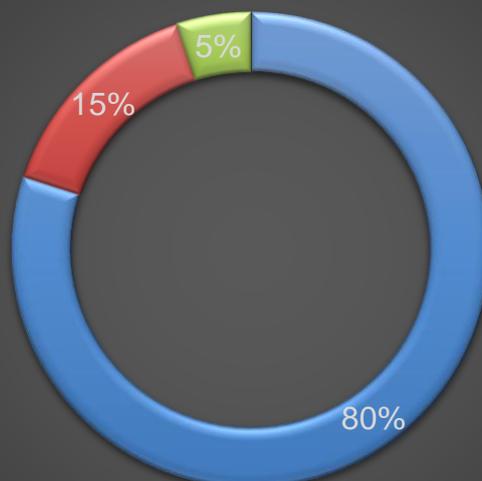
Una plantilla administrativa de soporte y apoyo de servicios de 25 auxiliares, asignados de la siguiente manera: 1 director del Departamento, 4 coordinadores,

1 control escolar, 7 apoyos administrativos, 1 mantenimiento, 8 auxiliares de servicios, 1 afinador de pianos y 1 enlace administrativo.



El Departamento cuenta actualmente con veinte profesores de tiempo completo, de los cuales dieciseis cuentan con doctorado, tres con grado de maestría y uno con licenciatura. Catorce de ellos cuentan con Perfil Deseable PRODEP y seis pertenecen al SNI.

## PROFESORES TIEMPO COMPLETO



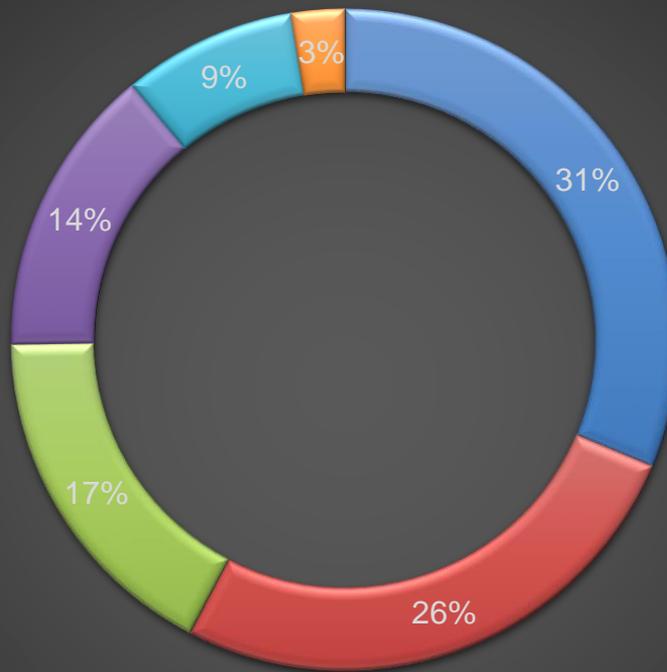
■ Doctorado ■ Maestría ■ Licenciatura

Una comunidad total de 697<sup>3</sup> estudiantes de los cuales 581 pertenecen a los PE Música, tanto NMST (184), como Lic. En Música (218), y el PE Artes Escénicas (119) el programa de extensión en la Sede la Presa como son: Sección Infantil y Nivel Medio Básico (99) Propedeuticos: NMST(12) Licenciatura en Música (8), Licenciatura en Artes Escénicas (39) y perfeccionamiento instrumental (18).

---

<sup>3</sup> Fuente: control escolar DEMA.E.

## Población Estudiantil



- ▣ Lic. Música
- ▣ Lic. Artes Escénicas
- ▣ Propedéuticos
- ▣ NMST
- ▣ Sección Infantil y Medio Básico
- ▣ Perfeccionamiento

A fines del siglo pasado se iniciaron las labores de los rediseños de los programas educativos 2007 y 2017, empezando por la Licenciatura en Música y, en años recientes, se ha venido realizando un trabajo académico para la evaluación de la currícula, para incorporar los aportes y las innovaciones en materia educativa, planteados en el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, en miras de lograr la calidad en la educación y en atención de las exigencias que marca el desarrollo científico y tecnológico.

Si bien se han dado pasos importantes en este ámbito de acción, es necesario continuar evaluando los planes y programas de estudio para su actualización para lograr la coherencia de los contenidos y propósitos educativos, en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta tarea, es necesario continuar con la

evaluación curricular de los programas de estudio correspondientes a las Licenciaturas en Música y Artes escénicas, así como una extensa revisión del programa de Profesor de Música y la Sección infantil para que tengan la coherencia necesaria en el seguimiento formativo, puesto que, somos el único Departamento de la Universidad que tiene la enseñanza educativa desde la niñez.

Como fundamento creemos que la actualización y revisión de los programas de estudio favorecerán sustancialmente al proceso educativo, toda vez que se incorporarán contenidos y propósitos educativos acordes a los procesos inherentes a la construcción de conocimientos, saberes y habilidades de nuestros estudiantes, conforme los aportes de las teorías constructivistas y cognoscitivas. Esta tarea partirá de un trabajo constante y permanente de reflexión y análisis de nuestro quehacer educativo, para contar con elementos de diagnóstico sobre las dificultades que se presentan en el hecho educativo, y asegurar la construcción de verdaderos aprendizajes. En gran medida, esta tarea nos asegura ofrecer la calidad educativa.

En el año 2020 sufrimos la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), situación que puso vulnerables a nuestros programas y que además nos marcó un índice de deserción escolar, bajo porcentaje de egresadas y egresados, así como deficiencias para lograr la titulación. Aunado a ello se tuvo un incremento considerable de casos de depresión y ansiedad en nuestra comunidad.

La pandemia del COVID-19 nos obligó a tomar medidas de urgencia que permitieron hacer frente al impacto de la declaratoria de emergencia sanitaria, para salvar el semestre y continuar con las actividades académicas y administrativas, detectándose, fundamentalmente, tres problemas: 1) brecha de habilidades digitales; 2) carencia u obsolescencia de equipo de cómputo de un sector de estudiantes y del personal docente; y 3) problemas de conectividad.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Proyecto de Desarrollo de la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, pp. 7. Campus Guanajuato, 2020.

Este significativo hecho nos ha llevado a la reflexión y tomar acciones encaminadas para utilizar nuevas tecnologías y herramientas modernas para el uso de la enseñanza educativa, como son las plataformas virtuales.

## I.-DIAGNÓSTICO GENERAL FODA

### ANÁLISIS FODA

| Debilidades  | Amenazas  |
|--|---|
| <p>Difusión de la oferta educativa (marketing para la captación de estudiantes)</p> <p>Bolsa de trabajo Egresados de Artes</p> <p>Unidad de Salud Especializada (Edificio de las Artes)</p>  | <p>Elevado porcentaje de profesores en tiempo de jubilación</p> <p>Afectación de algunos indicadores a causa de la pandemia (deserción, egreso y titulación, entre otros)</p>   |
| Fortalezas   | Oportunidades   |
| <p>Plantilla Académica en constante actualización tanto disciplinar como docente</p> <p>Porcentaje de PTC con perfil PRODEP es de acuerdo a la media del Campus: 79.77%</p> <p>Formación integral del estudiante: se han implementado habilidades y acciones con la finalidad de</p> | <p>Adecuación de los espacios físicos universitarios existentes para fortalecer la enseñanza virtual/presencial</p> <p>Favorecer el trabajo de los egresados en las diferentes latitudes a través de convenios que lleven el reconocimiento de doble titulación</p> |

promover programas que permitan el desarrollo de la cultura del autocuidado de la salud, la adquisición de estilos de vida saludables y el desarrollo personal, social y educativo en las y los estudiantes.

Conclusión del Edificio de las Artes  
(última etapa)

## **II.- FUNDAMENTACIÓN.**

El "Proyecto de Desarrollo 2021-2025" se respalda en los Documentos Ordenadores de Planeación de la Universidad de Guanajuato. Se valoran preponderantemente los documentos que a continuación se enuncian:

1. Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato.
2. Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030.
3. Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato 2020-2022.
4. Plan de Desarrollo de la División de Arquitectura, Arte y Diseño 2020-2024.
5. Informe Anual de Avances y Logros 2021, Campus Guanajuato.
6. Planes de Desarrollo Vigentes de los Departamentos que integran la DAAD.
7. Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato.

Para lograr los propósitos deseados este Plan de Desarrollo se rige por siete principios de trabajo: Planeación, Capacidad de Servicio, Organización, Transparencia, Liderazgo, Visión Institucional y Diálogo permanente.

## **III.- POR LA EXCELENCIA ACADÉMICA.**

A partir de los avances en materia educativa logrados en nuestro Departamento de Música, la excelencia académica es posible, toda vez que existen las condiciones para ello.

La experiencia reunida en los casi setenta años del Departamento en el proceso educativo de nuestra Institución da cuenta de los avances obtenidos y de los retos y desafíos por atender, específicamente los relacionados al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, que involucra la interacción que se da entre maestras y maestros y estudiantes para la construcción de conocimientos y saberes así como el desarrollo de competencias.

La pertinencia de apostar por la excelencia académica de nuestra institución es necesaria y sustantiva, toda vez que constituye el núcleo generador para lograr transformar las debilidades en fortalezas en beneficio de la comunidad educativa, empleando la fórmula de “Educar con calidad y calidad para educar”.

Más allá de pretender enunciar un proyecto con retórica demagógica, sustentamos nuestra propuesta de intervención, a partir de la coherencia que se debe establecer entre los principios y las distintas realidades que rigen nuestro Departamento de Música y Artes Escénicas, de las que se destacan las siguientes: Presupuestos insuficientes y limitados para el apoyo a la investigación, a la creación y divulgación de nuestros productos artísticos, lograr la ampliación de la cobertura y servicios educativos a más regiones y municipios de la entidad; sistematizar programas para la actualización y capacitación permanentes del personal docente; continuar con las tareas inherentes a la evaluación curricular para incorporar las innovaciones en materia educativa; gestionar los recursos suficientes para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, y de manera muy especial el abatimiento de la deserción y reprobación escolar.

Pretendemos construir en la diversidad, una comunidad escolar comprometida con el Proyecto Educativo, que valore el saber y la experiencia docente construidos durante varias décadas, y que permita el análisis y la reflexión permanentes para ofrecer un servicio educativo de calidad.

Abrir nuevas perspectivas para motivar el quehacer docente, alentando la formación y capacitación constantes, así como la implementación de proyectos

especiales, que en el marco del trabajo académico y artístico, se continúe apostando por la creatividad y la construcción de saberes que potencien los esfuerzos de la comunidad educativa, toda vez que los alumnos representan la razón de ser de nuestra institución.

Desde esta perspectiva, planteamos atender la misión de nuestra institución, potenciando sus fortalezas y atendiendo las problemáticas más sentidas en los siguientes ámbitos de acción: Ámbito Académico, Administrativo, de Infraestructura y Servicios, de los que señalamos cada una de las líneas estratégicas para el cumplimiento de nuestro proyecto de desarrollo y que ponemos a consideración de la Comisión Especial para la Selección de los Candidatos a Directora o Director del Departamento de Música y Artes Escénicas.

Este proyecto de desarrollo académico para la dirección del DEMUG es, en primer término, una invitación para realizar una administración con responsabilidad, trabajo, honestidad y liderazgo en todos los claustros y coordinaciones que componen el Departamento y sus dos programas educativos: Música y Artes Escénicas. En ese tenor de trabajo en equipo de manera conjunta e incluyente se vinculará con los demás Departamentos de la DAAD para generar un entorno interdisciplinar y lograr la excelencia académica.

#### **IV.- ÁMBITOS DE ACCIÓN:**

La naturaleza del Departamento de Música sienta sus bases en el propio proceso educativo: Estudiantes – Conocimientos – Docentes. Para lo cual, proponemos atender aspectos concurrentes con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje a partir de los siguientes ámbitos de acción:

- ❖ Ámbito Académico
- ❖ Ámbito Administrativo
- ❖ Ámbito de Infraestructur y Servicios.

##### **1.- Ámbito Académico**

El ámbito Académico es el pilar que sustenta al Departamento de Música, contemplado en la visión y misión que tiene encomendada: la formación humanística, incorporando los aportes e innovaciones en materia educativa para lograr la formación integral de sus alumnos, reconociendo el importante papel del maestro en el proceso educativo, que aliente la investigación y difusión de la música y las artes escénicas, bajo los principios de pertinencia, calidad y equidad.

En este ámbito, consideramos sustantivo atender los siguientes aspectos:

### **Del personal docente.**

Como punto de partida, consideramos vital revalorar la función social y formativa del docente, atendiendo las principales problemáticas que se presentan, y de las que se destacan las siguientes:

### **Consolidación de la planta docente.**

El Departamento de Música cuenta con una plantilla total de 161 profesores, de los cuales 116 son profesores que participan en los programas educativos de Música y 45 en Artes Escénicas. Son 20 profesores de tiempo completo, 79<sup>5</sup> con tiempo parcial u horas base y 62 por contrato.

Se realizará un profundo análisis de las cargas docentes para valorar la correlación de la presencia de un profesor por la carga horaria y el número de alumnos mínimo requerido para las Licenciaturas, tomando como referencia lo que aplica en otras Divisiones de la Universidad de Guanajuato, como parte de principio de equidad. Así como promover la colaboración en todas las disciplinas que abarca nuestra División para realizar trabajos colegiados.

Impulsar, dentro del ámbito de influencia de la Dirección del Departamento, la designación de plazas para profesores de tiempo completo con perfiles

---

<sup>5</sup> Información brindada por recursos humanos campus Guanajuato.

enfocados en la docencia, la investigación y la extensión en la Licenciatura en Artes escénicas.

### **Profesionalización docente.**

Un análisis al perfil del personal docente de los Profesores de tiempo completo (PTC) que laboran actualmente en el Departamento de Música, revela que, de los veinte profesores. 15 son hombres y 5 mujeres, 6 de ellos con categoría titular y 14 asociado<sup>6</sup>. De los cuales seis de ellos se encuentran en Sistema Nacional de Investigadores SIN, tres en nivel I, uno en nivel II y dos aspirantes<sup>7</sup>. Así mismo 16 profesores tienen el nivel PRODEP, dos con el mínimo y catorce con el deseable. Se cuenta con un Cuerpo Académico Consolidado con línea de investigación en Musicología (UGTO – 66), siendo su responsable el Dr. Fabrizio Ammetto.

Para ello, proponemos impulsar la continuidad de estudios de posgrado del personal académico (profesores de tiempo completo, profesores de medio tiempo, profesores tiempo parcial, profesores de contrato, profesores con propuesta, profesores técnicos académicos), durante nuestro período de gestión para que culminen sus estudios, y la obtención de los grados de licenciatura, maestría y doctorado, aprovechando la Maestría y Doctorado en Artes que ofrece la División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato.

En la Licenciatura en Artes Escénicas: Incentivar en nuestros profesores y estudiantes la investigación y difusión del teatro y la danza, para lo que cabría fortalecer el Coloquio Interno de Investigación en Artes escénicas y las actividades del Comité de investigación del PE.

Fomentar la participación de profesoras y profesores en procesos de certificaciones en competencias emergentes.

Realización de montajes interdisciplinarios entre las tres áreas que comprende el Departamento.

---

<sup>6</sup> Portal SIIUG verificado el jueves 8 de abril 2021

<sup>7</sup> Ídem.

### **Trabajo colegiado de los claustros.**

Impulsar el trabajo colegiado, a través de los diferentes claustros que existen en el Departamento para atender las problemáticas relacionadas con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, la reflexión sobre la práctica educativa, la incorporación de aportes e innovaciones sobre los enfoques y modelos de aprendizaje, el seguimiento puntal de los alumnos, que aseguren la construcción efectiva de aprendizajes y abatan la deserción y reprobación escolar, entre otros.

### **Reconocimiento a la labor docente e investigación.**

Pretendemos reconocer la trayectoria de los profesores por 15, 20, 25 y 30 años de servicios, así como a los Maestros Eméritos que han contribuido con su labor al desarrollo del Departamento de Música y Artes Escénicas.

### **De los Estudiantes.**

Atendiendo la Misión del Departamento de Música, el presente proyecto considera prioritario poner en el centro de atención a los alumnos, considerando que son la razón de ser de nuestra institución.

Para ello, es importante continuar con el análisis y la reflexión del proceso histórico por el que ha transitado el Departamento de Música, desde sus orígenes como Escuela de Música, en 1952, a la fecha, en los siguientes aspectos:

- El Concepto de Aprendizaje.
- El Modelo Educativo.
- Los Planes y programas de estudio.
- El Perfil de ingreso y egreso.
- El Seguimiento educativo.
- La Evaluación docente.

Estamos convencidos de impulsar la participación activa de nuestros alumnos para la construcción del proyecto educativo, considerando que es sustantiva

para el mejoramiento del servicio y determinante para lograr la calidad académica. La real inclusión de los alumnos en esta tarea ofrecerá nuevas perspectivas para evaluar los procesos involucrados en el quehacer educativo, lo que permitirá mejorar el servicio educativo.

### **De la deserción , rezago y reprobación escolar.**

La deserción es una problemática que se presenta en las Licenciaturas de Música y Artes Escénicas, conforme a los datos del período que comprende los últimos diez años.

Sabemos que existe un promedio de 25 estudiantes por ingreso en cada una de las Licenciaturas, de los cuales, sólo 10 concluyen sus estudios, logrando 4 egresadas y egresados su titulación. Lo que representa que de la matrícula de ingreso, sólo egresa un promedio del 28% por cada una de las carreras, obteniendo el grado de Licenciatura sólo el 8%.

Este dato es de gran contundencia, por lo que es necesario llevar a cabo un trabajo de fondo para indagar con certeza las causalidades que conducen a esta problemática, a través del programa de tutorías, las cuales nos arrojarán datos importantes para tomar las acciones pertinentes.

Consideramos que es un punto medular de nuestra gestión el de sumar todos los esfuerzos para cautivar a la población estudiantil, haciendo los ajustes suficientes para evitar la deserción.

Para ello, consideramos la labor de los tutores como un área fundamental, y que entre otras funciones, atiende lo relacionado a la evaluación y seguimiento del avance curricular en correspondencia con los procesos y mecanismos subyacentes al proceso de inscripción, de tal manera, que acompañan y dan seguimiento al desarrollo de cada uno de nuestros alumnos.

Esta coordinación lleva a cabo el diagnóstico para detectar las principales causas que generan la deserción escolar, así como su prevención oportuna, relacionada con las dificultades de aprendizaje, selección de asignaturas, atención de

procesos administrativos, servicio social y profesional, proceso inherente a la titulación y rendimiento escolar.

### **De la atención de casos de hostigamiento, acoso y abuso.**

En este apartado, merece una mención especial el foco que los propios estudiantes, a través del paro de diciembre de 2019, han puesto sobre los criterios para la atención de casos de hostigamiento, acoso y abuso. Su perspectiva crítica hace evidente la necesaria implementación de estrategias para la atención oportuna y acorde a la normatividad vigente y los principios de perspectiva de género de dichos casos.

Frente a esta realidad al interior del Departamento proponemos fortalecer un clima de diálogo y confianza a través de un trabajo en comunidad, que integre como corresponsables a todas las instancias: desde la dirección y coordinaciones, pasando por la administración, personal de servicios, profesores y estudiantes. Paralelamente, reforzar el compromiso con la atención oportuna de los casos que se presenten, siempre en colaboración y aprovechando las instancias, normatividad y programas que nuestra Universidad ha establecido para su atención, tales como: el Programa Institucional de Igualdad de Género, la Guía para la Atención de Casos de Violencia de Género, el Acuerdo de Protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género, el Decálogo de Actuación Responsable contra la Violencia de Género, el Código de Ética o la Ventanilla UGénero, entre otros.

### **De los planes y programas de estudio.**

El proyecto educativo del Departamento de Música deberá estar circunscrito en el proceso de Aprendizaje, entendido como un *continuum* de adquisición y construcción de conocimientos y saberes, que se da con la intervención pedagógica del docente y la interacción constante y significativa con los objetos de conocimiento.

En este sentido, proponemos la revisión de nuestros Planes y Programas de Estudio, de manera colegiada y con la ayuda de asesorías externas de especialistas en la materia – Consejos Consultivos-, que aseguren a nuestros

estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias que cumplan con el perfil de egreso deseado.

A partir de esta perspectiva, podremos estar en condiciones de diseñar elementos sustantivos para lograr avanzar hacia la calidad educativa relacionados con los siguientes aspectos:

- Revisión y análisis de contenidos propuestos en los Planes y Programas de Estudio.
- Pertinencia de diseñar los contenidos académicos y artísticos propuestos por el enfoque por Competencias.
- Diseño metodológico y de situaciones de aprendizaje en cada una de las Unidades de Aprendizaje UDAs de los Programas Educativos.
- Creación de Ambientes de aprendizaje.
- Estrategias para abatir la reprobación y la deserción escolar.
- Implementación de Sistemas de Evaluación del proceso de aprendizaje, con sus respectivos manuales en los que se destaquen los criterios, formas, instrumentos y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.
- Formación y Actualización Docente.
- Aprovechamiento de las Tecnologías Digitales para constituir la comunidad de aprendizaje.
- Intercambios académicos.
- Tutorías y Acompañamiento Académico.

### **Seguimiento académico.**

Al contar con un programa de Tutoría para el seguimiento académico de nuestros estudiantes que entre su misión es la prevención de problemas de reprobación y/o deserción escolar, es fundamental la participación conjunta de estudiante y tutor para que permita elevar los niveles óptimos de calidad educativa.

### **Fortalecer la movilidad de los estudiantes.**

Lograr que semestralmente dos estudiantes de cada programa educativo realicen estadías en el extranjero, gestionando recursos y convenios de

cooperación y colaboración con instituciones públicas y privadas. Todo ello en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan.

### **Internacionalización.**

El año pasado así como en el presente derivado de la pandemia COVID-19 fueron suspendidos los intercambios tanto nacionales como internacionales, en ese sentido la Universidad de Guanajuato brinda un gran mapa de oportunidades para realizar estancias tanto en México como en el Extranjero. En el año 2018 el Departamento firmó un convenio de entendimiento con la Universidad de Concepción (Chile) a través de su Orquesta Sinfónica de Concepción en donde se han realizado actividades que han fortalecido a nuestras y nuestros estudiantes con clases maestras, clases individuales por instrumento entre otros, y la oportunidad de realizar una estancia en la ciudad de Concepción, Chile y, compartir atril con su orquesta profesional.

### **Redes de Aprendizaje**

Constituir redes de aprendizaje en la que todos los integrantes de la comunidad escolar, especialmente estudiantes y docentes, tengan los medios adecuados para el intercambio de nociones, conceptos y saberes, así como el desarrollo de las habilidades y competencias adquiridas, especialmente para alentar la autonomía en los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes y su activa participación en los procesos sociales.

## **2 Ámbito Administrativo.**

La función administrativa es orgánica para la buena operación del DEMA. Sin embargo, contamos con pocas personas que realizan labores de servicios (técnicos auxiliares) y se carece de un Manual de Procedimientos que haga más eficiente la atención del alumnado sobre asuntos relacionados a la limpieza y servicios del Edificio de las Artes, pues su crecimiento semestral ha rebasado al personal de limpieza, generando áreas de oportunidad en su funcionamiento.

En este ámbito, proponemos promover el mejoramiento del personal administrativo y auxiliar de servicios, ofreciendo la oportunidad de profesionalizar

su labor, que les permita contar con procesos administrativos claros, oportunos y puntuales, relacionados con el funcionamiento disciplinar de los programas educativos, y su dinámica artística. Para ello, se alentará la participación en programas de capacitación y actualización continua que ofrece la Universidad de Guanajuato, como por ejemplo el manejo y cuidado de los instrumentos musicales.

Por otra parte, proponemos otorgar reconocimiento al personal administrativo y técnico auxiliar por su compromiso y trayectoria en el Departamento de Música.

### **3 Ámbito De Infraestructura Y Servicios**

El crecimiento de la infraestructura educativa del Departamento de Música ha sido notoria durante los últimos años, que actualmente nos brinda la oportunidad de contar con mejores condiciones para llevar a cabo nuestro proyecto formativo.

Sin embargo, hace falta concluir la última etapa de la Sede Marfil, que comprende el 4º piso, detenida por problemáticas presentadas por la compañía constructora, limitando las posibilidades de nuestros alumnos, tanto del DEMA E como del Departamento de Artes Visuales, Además, es necesario continuar con el equipamiento de los espacios formativos.

## **V.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS.**

### **Fortalecimiento del Departamento de Música y Artes Escénicas.**

- Posicionamiento del Departamento de Música y Artes Escénicas dentro del tejido orgánico de la División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato.
- Creación de Coordinaciones de Área para llevar a cabo tareas relacionadas con la evaluación curricular, la atención psicopedagógica y el seguimiento de alumnos.

### **Formación Académica de Calidad.**

- Evaluación curricular continua para la actualización de los programas de estudio.

- Mejoramiento de la práctica docente.
- Impulso al trabajo de Academias (Claustros).
- Fomento de la movilidad estudiantil en instituciones del Extranjero.

#### **Impulso a la profesionalización Docente.**

- Elevar el grado académico del personal docente.
- Estimular el quehacer y la labor del profesorado.
- Alentar la investigación y divulgación.

#### **Descentralización de los Servicios Educativos.**

- Ampliar los servicios educativos a través de convenios de los PE en las Regiones del Rincón (San Francisco y Purísima) y San Miguel de Allende de las cuales ha habido acercamiento con nuestro Departamento. Estrategia que permitirá motivar en la población de estas regiones el estudio por la música y las artes escénicas.

#### **Vinculación Educativa.**

- Establecer alianzas de colaboración y cooperación con instituciones educativas y culturales en el estado de Guanajuato, para llevar a cabo la difusión de nuestros programas en distintos municipios a manera de caravanas y las prácticas profesionales de nuestros alumnos.
- Operar el programa "Tu Servicio en el Verano" en el que nuestros alumnos realicen su servicio social y profesional en localidades con alto grado de marginalidad, en beneficio de niños y jóvenes.
- Promover la cooperación con instituciones municipales y estatales para la utilización de espacios en los que se den a conocer los proyectos de danza y teatro que llevan a cabo alumnos y maestros de la Licenciatura en Artes Escénicas.
- Vínculo con Cultura UG: La realización de presentaciones artísticas continuas.
- Vínculo con agrupaciones musicales para que puedan integrar nuestros estudiantes a la labor profesional, como son: Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, Banda Sinfónica del Estado de Guanajuato, Banda Municipal de León, entre muchas más.

### **Animación y difusión artística.**

- Fomentar el espíritu universitario en la comunidad de Música y Artes Escénicas, participando en actividades culturales, deportivas y de extensión que ofrece la Universidad de Guanajuato.
- Promover la creación del Elenco de Artes escénicas, a manera de nuestras posibilidades, con un sentido educativo y formativo. Impulsar al alumnado en participar en foros y festivales diversos para el crecimiento y desarrollo artístico.
- Realizar montajes interdisciplinarios con las tres áreas: Música, Danza y Teatro.
- Implementar la “Semana de la Música” que se pretende llevar a cabo anualmente, durante la tercera semana del mes de Noviembre, con un programa intenso de conciertos, charlas, conferencias, presentaciones editoriales, cursos especializados, en los que participen activamente alumnos, profesores, egresados, maestros, maestros jubilados, miembros de la OSUG y de otras instituciones afines.
- Instaurar concursos de música por Claustro Académico para desarrollar las competencias de los alumnos y rendir homenaje a ex profesores del Departamento de Música, en los que destacan el Concurso de Canto Carmen Aguilar y Voos, el Concurso de Piano Gehart Muench, el Concurso de Composición Héctor Quintanar, el Concurso de Cuerdas Francisco Contreras, el Concurso de Alientos Madera/Metal Pedro Jiménez Rosas, el Concurso de Percusión Sergio Rábago León y finalmente el concurso de Guitarra José Francisco Javier Ramírez Jiménez.
- Fortalecer el Concurso Interdisciplinario de Artes Escénicas, que ha rendido frutos de gran calidad artística y favorecido la creación de colectivos estables.
- Promover la creación de Mercados Artísticos profesionales y mesas de trabajo entre los alumnos y profesores para la promoción, gestión, operación y divulgación de sus propuestas artísticas.

- Realizar congresos especializados en el ámbito de la música y de las artes escénicas.
- Fortalecer la Sección Infantil para su desarrollo y crecimiento, creando Coros y Ensamblés, en miras de que en el futuro sean estudiantes del Departamento de Música, así como una revisión profunda en sus planes de estudio, malla curricular, perfil de ingreso y egreso, para que tenga una continuidad con el Nivel Medio Superior Terminal y la Licenciatura en Música. No omito mencionar que, la Sección Infantil deberá abarcar también la enseñanza de las Artes Escénicas y que sea el punto de inflexión en la Universidad como el primer acercamiento educativo de la niñez hacia las Bellas Artes.

## **VI.- CONCLUSIONES.**

El Departamento de Música y Artes Escénicas de la Universidad de Guanajuato cumple una importante función social para el desarrollo cultural y artístico en nuestra Entidad, al ofrecer oportunidades de formación humanística en las áreas de la música y las artes escénicas. Tarea visionaria que ha venido realizando durante más de seis décadas permitiendo la formación de generaciones de personas comprometidas con su comunidad.

La experiencia acumulada en la tarea formativa, representa un área de oportunidad para mejorar los procesos del quehacer educativo, a partir de la búsqueda constante por lograr la calidad en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, y con ello la excelencia educativa.

Consideramos de suma importancia lograr incrementar los presupuestos destinados a nuestro Departamento, para atender problemáticas muy sentidas por nuestra planta de profesores, así como la creación de áreas que son sustantivas para desempeñar con éxito nuestra tarea, así como la consolidación de la infraestructura educativa.

Además, estamos convencidos de ampliar la cobertura de atención a dos regiones de nuestra entidad, para favorecer la inclusión de más jóvenes guanajuatenses.

Se ha hecho un ardua labor en promover y propiciar agrupaciones para el desarrollo de los estudiantes, a guiza de ejemplo quisiera mencionar la Camerata Académica Universitaria en la cual su principal labor ha sido el apoyar los exámenes recepcionales del programa educativo en música, para que de esta forma tanto los instrumentistas puedan Titularse bajo la modalidad de Ejecución de Obra Artística acompañados de una orquesta, o los estudiantes de la Salida en Composición puedan ver reflejadas sus obras de manera explícita.

Asímismo comento de la agrupación “Big Band Jazz Campus Guanajuato” que, al ofrecer un repertorio ágil de música de salón y de índole comercial, se logró una sinergia importante con el programa educativo de la licenciatura en Artes Escénicas, logrando de manera notable la interrelación de las Artes puntualmente con los estudiantes de Danza, realizando varias presentaciones en conjunto con el programa de “Música y Bailes de Salón” en el que se interpretaron y bailaron con vestuaria ad hoc diversos estilos de bailes de salón como son: Vals, Polca, Danzón, Paso Doble, Cha Cha Cha, Rock and Roll, Mambo, Salsa, entre otros.

En ese tenor es importante mencionar las agrupaciones ya consolidadas como son: La Orquesta de Guitarras, Ensamble de Percusiones, la OSEDEMAE, La Orquesta Infantil, Ensamble Barroco, el Coro del Departamento, los grupos de Cámara, las puestas en Escena, entre otros. Una concordancia con los planes de estudio para el buen desarrollo de nuestros futuros egresados.

Finalmente, quiero anteponer un mayúsculo reconocimiento a todas las personas que constituyen la la comunidad del DEMA, por su profesionalismo y flexibilidad para cambiar de manera radical la forma de trabajar, en adaptación a la pandemia global por COVID-19.

De confiar en mi persona para un segundo periodo, continuaré con la labor constante para contribuir en la formación de las y los estudiantes de los programas educativos de Licenciatura en Artes Escénicas, Licenciatura en Música y Nivel Medio Superior Terminal en Música, así como de mantener un permanente diálogo y apertura para toda la comunidad estudiantil.

Mi agradecimiento eterno a mi alma mater la Universidad de Guanajuato, por las grandes dosis de felicidad, afectos y emociones que me han acompañado en los últimos veinticinco años de mi vida.

“Los hombres, sus derechos y nada más; las mujeres, sus derechos y nada menos”.

Susan B. Anthony.

Pionera en defensa y activismo por los derechos humanos y derechos políticos de las mujeres.



Mtro. Luis Flores Villagómez  
Profesor Tiempo Parcial  
Departamento de Música y Artes Escénicas.  
1 de Junio 2021.